ACTA DE REUNION	
DIRIGIDO A: PADRES DE FAMILIAS	
RESPONSABLES: LIESEL LEAL SIERRA	**FECHA: SEPTIEMBRE**
TEMA: EL BUEN TRATO	**INTENCIÓN: Garantizar el bienestar físico, emocional y social**, priorizando el cuidado y la protección mutua.

PUNTOS DE REFLEXION

1. Que es el buen trato
2. Cual es la importancia del buen trato

DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

En el parque Cesar Flores se llevó a cabo un encuentro con los padres de familia, con el propósito de fortalecer la cultura del **buen trato hacia los niños y niñas** y recordar la importancia de su participación en las

Durante el encuentro se abordaron los siguientes temas:

1. La importancia del respeto, la dignidad y la protección de los derechos de los niños y niñas.
2. Estrategias para fortalecer la convivencia armónica en el hogar, la escuela y la comunidad.
3. La prevención de cualquier forma de violencia, maltrato físico, psicológico, verbal o negligencia.
4. El compromiso de los adultos responsables (padres, cuidadores, docentes y comunidad en general) en garantizar un entorno seguro, amoroso y de confianza para la niñez.

El **buen trato en los niños** se entiende como todas aquellas acciones, actitudes y relaciones que promueven el respeto, la protección, el cuidado y el amor hacia ellos, garantizando su desarrollo integral y el reconocimiento pleno de sus derechos.

OBSEVACIONES GENERALES

Los padres de familia se mostraron muy participativos

COMPROMISOS

- Promover el diálogo, la escucha activa y la comunicación respetuosa con los niños y niñas.
- Brindar cuidado y protección integral, priorizando su bienestar físico, emocional y social.

- Evitar todo tipo de prácticas que impliquen violencia, discriminación o trato inadecuado.
- Ser ejemplo de valores como el respeto, la empatía, la tolerancia y la solidaridad.
- Trabajar de manera conjunta familia, institución y comunidad para garantizar el derecho de los niños y niñas a crecer en un ambiente seguro y afectuoso.

EVIDENCIAS

ACTA DE FORMACION	
DIRIGIDO A: PADRES DE FAMILIAS	
RESPONSABLES: NATALY GUZMÁN AMADOR **COMPONENTE:** **PEDAGOGICO**	**FECHA: 22 SEPTIEMBRE** -2025 HORA INICIO: 9:00 AM HORA FINAL: 11:00 AM
TEMA: • EL BUEN TRATO • TRANSITO ARMONICO	

OBJETIVO:

- Informar a los padres de familia sobre el buen trato asegurando el bienestar y desarrollo saludable de los niños, niñas, a través del cuidado, la protección y la guía, respetando sus derechos humanos. Se busca crear un ambiente de amor y respeto que fomente la felicidad y la creatividad.
- Brindar información a los padres de familia sobre el transito armónico, sensibilizando sobre la importancia del proceso y la familiarización a la educación formal que van a vivir los niños y niñas.

DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

Siendo la 8:30 a.m. del 22 de septiembre 2025 Se inicia la jornada del mes liderado por el equipo integralidad, con un saludo y bienvenida a los padres de familia asistentes de los hogares HCB de la Consolata, vista hermosa, arroz barato, educador. En primer lugar, se realizó una oración para dar gracias por las bendiciones recibidas y una dinámica de bienvenida. Desde el componente pedagógico se realizó un conversatorio sobre:

El buen trato a través de actividades lúdico pedagógicas: implica la crianza y educación no violenta de niños, niñas y adolescentes, promoviendo el amor, el respeto, la comprensión y la solidaridad para su pleno desarrollo. Los padres se comprometen pedagógicamente a través de la promoción de la autonomía, el manejo de conflictos mediante el diálogo, la participación en actividades de formación y el acompañamiento constante, tal como se indica en el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006)

- **ASPECTOS CLAVES**

Crianza no violenta: Se busca eliminar cualquier forma de maltrato físico o humillante (golpes, gritos, castigos) y reemplazarlos por prácticas de afecto y cuidado.

Fomento de la autonomía: Es vital permitir que los niños y adolescentes desarrollen independencia en sus hábitos básicos y tomen decisiones, fortaleciendo su autoestima.

Diálogo y escucha activa: Se deben crear espacios de conversación donde se escuche a los niños y se validen sus opiniones y sentimientos, promoviendo la comprensión mutua.

Liderazgo y ejemplo: Los padres actúan como modelos a seguir, enseñando valores como la tolerancia, el respeto por las diferencias y la solidaridad a través de sus propias acciones.

Con esto se quiere que cada padre de familia reconozca el rol que desempeñan, siendo cada uno de ellos bases fundamentales para la transformación de la sociedad, ustedes son quienes crean oportunidades para que nuestros niños potencialicen sus habilidades y destrezas.

Después de esta socialización Iniciamos con el espacio de información sobre el transito armónico: Son las acciones que deben realizar las entidades educativas y territoriales para favorecer la transición de las niñas y niños de las modalidades de educación inicial al grado transición como primer grado obligatorio. en este proceso, el estado hace las veces de garante del proceso, y la familia y la sociedad son corresponsables del mismo.

Aspectos clave del tránsito armónico:

- **Continuidad y Permanencia:** Asegurar que los niños continúen en el sistema educativo sin interrupciones, con las condiciones necesarias para su desarrollo y aprendizaje.
- **Desarrollo Integral:** Potenciar las capacidades de los niños y niñas en todos los aspectos, consolidando los aprendizajes y transformándolos para toda la vida.
- **Bienestar y Protección:** Crear ambientes seguros, acogedores y protectores para los niños, previniendo riesgos y vulnerabilidades asociadas a los cambios de contexto.
- **Articulación de Entornos:** Fomentar la comunicación y el diálogo entre las diferentes instituciones y actores (familias, educadores de primera infancia, maestras de transición, etc.) para crear "puentes" entre los diferentes espacios de desarrollo del niño.

En resumen, el tránsito armónico es un proceso que busca que los cambios de entorno educativo sean una oportunidad de desarrollo y aprendizaje, y no una fuente de estrés o interrupción para los niños y sus familias.

OBSEVACIONES GENERALES

1. Los padres de familia mostraron mucho interés sobre las temáticas expuestas.

COMPROMISOS

1. Seguir promoviendo la autonomía, independencia, en los niños y niñas**.**
2. Acompañar a sus hijos activamente en este proceso de tránsito armónico.

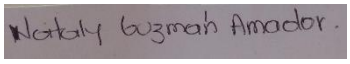

FIRMA RESPONSABLE
PROFESIONAL PEDAGÓGICO

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

BIENESTAR FAMILIAR

FUNDACION DE LA COMUNIDAD UNIDA
GUSTAVO MARTINEZ CAFFYN

FIRMA PADRES DE FAMILIA

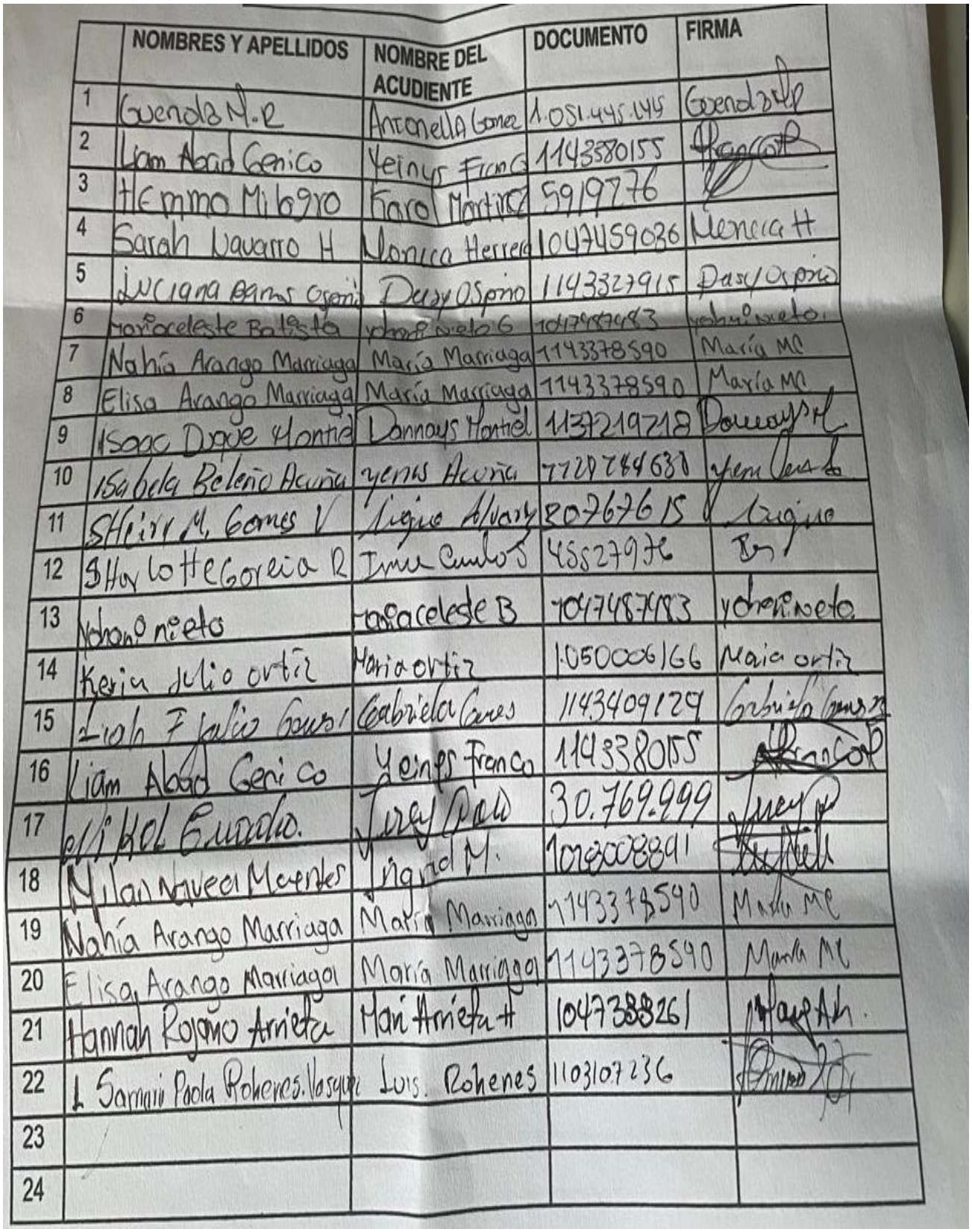

	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE DEL ACUDIENTE	DOCUMENTO	FIRMA
1	Gwenda M. R	Antonella Gomez	1.051.445.145	Gwenda
2	Liam Abad Genico	Yeinys Franco	1143380155	
3	Hemmo Milagro	Faro Martinez	59/9776	
4	Sarah Navarro H	Monica Herrera	1047459036	Monica H
5	Luciana Beams Ospino	Deisy Ospino	1143327915	Deisy Ospino
6	Mariaceleste Batista	yhononeto6	1047487483	yhononeto.
7	Nahia Arango Marriaga	María Marriaga	1143378590	María MC
8	Elisa Arango Marriaga	María Marriaga	1143378590	María MC
9	Isaac Dique Montiel	Donnays Montiel	1137219718	Donnays M.
10	Isabela Beleño Acuña	yenis Acuña	1120744681	yenis Acuña
11	Sheirys M. Gomez V	Virgie Alvarez	8076765	Virgie
12	Shirlotte Goreia R	Irma Cubas	45827976	
13	Yohononeto	Mariaceleste B	1047487483	yhononeto
14	Keiner julio ortiz	Maria ortiz	1050006166	Maia ortiz
15	Leidy Julio Gomez	Gabriela Gomez	1143409129	Gabriela Gomez
16	Liam Abad Genico	Yeinys Franco	1143380155	
17	Ethel Eudocio.	Jorge Paba	30.769.999	
18	Nilan Naveen Morales	Ingrid M.	1082008891	
19	Nahia Arango Marriaga	María Marriaga	1143378590	María MC
20	Elisa Arango Marriaga	María Marriaga	1143378590	María MC
21	Hannah Rojano Arrieta	Mari Arrieta H	1047388261	
22	L Samara Paola Rohenes Vasquez	Luis. Rohenes	1103107236	
23				
24				